

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2024/1398 *Aprobación definitiva de Expediente de modificación de créditos núm. 1/2024, de transferencia de crédito.*

Edicto

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de modificación de créditos nº 1/2024, de transferencias de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2024, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación conforme al siguiente detalle:

Transferencia de Crédito					
Estado de Gastos Disminución			Estado de Gastos Aumento		
Concepto	Descripción	Importe	Aplicación	Descripción	Importe
432 22670	Actividades de comercio	2.000,00	4310 48000	Subvención Comercio	2.000,00
		2.000,00			2.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, 3 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, JORGE MARTÍNEZ ROMERO.